



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El resultado conocido hasta anoche de la eleccion de diputados en los distritos de la provincia, es el siguiente:

- Caravaca.**
Se ignora el resultado del primer distrito.
D. Tomás Aguilera Lopez.
José Antonio Ruiz Corbalán.
- Cartagena.**
D. Luis de la Guardia y Miró.
Ramon Valero Benedicto.
Felipe Giron Sanchez.
- Cieza.**
D. Diego Pareja Marin.
Alfonso Sandoval Cascales.
Juan Lopez Somalo.
- La Union.**
D. Ramon Sanchez y Sanchez.
Simon de Aguirre.

- Lorca.**
D. Federico Chápuli.
José Moreno Lopez.
Francisco Carrasco Sanchez.
- Mula.**
D. Martin Perea Valcácel.
Manuel Wamba.
Eustasio Ugarte.
- Murcia.**
D. Eduardo Riquelme, de los tres días. 1661
Luis Fontes Contreras, de los tres días. 1352
Rosendo Alcazar Zamorano, de los tres días. 1252
Agustin Escibano, de los tres días. 1294
Pedro Gomez Esbry, de los tres días. 2101
Pascual Abollan.

- Toluna.**
D. Narciso Clemencin Vergara.
Se ignora el resultado del segundo distrito.
- Yecla.**
D. Andrés Carlos Martinez.
D. José Meseguer y Andreu.
Joaquin Miñano Pay.
Se ignora el resultado del tercer distrito.

LA PAZ llamó la atención a mediados del mes pasado hácia la falta de cumplimiento que habian tenido los arts. 141 y 160 de las Ordenanzas, en los años 1876 y 1877, por lo cual la actual junta de hacendados no habia sido renovada oportunamente.

Nuestro colega «El Noticiero», sin hacer mención de LA PAZ que habia traído al debate esta cuestion, se ocupó algo mas extensamente de ella en su número del 24 del pasado, y entre otros argumentos decía:

«En virtud de qué derecho siguen formando parte de la comision los individuos de la misma elegidos en 1874 y 1875, que han debido cesar en el ejercicio de su cargo en Enero de 1876 y aun en el que acaba de terminar, a menos de no haber sido reelegidos en los juntas-mentos que se han debido celebrar? Tendrán validez y fuerza obligatoria las órdenes y acuerdos de la comision en la forma que hoy se halla constituida?»

Este mismo «Noticiero» estampó ayer el siguiente suelto, y llamamos la atención sobre las líneas que de él subrayamos. Dice así:

«Dice «La Correspondencia» de ayer que para la modificación de las Ordenanzas rurales se necesita constituir legalmente la junta de hacendados.»

«Un amigo nuestro desea que explique nuestro colega qué requisito le falta a la actual junta de hacendados, para estar constituida con arreglo a la ley.»

Nuestro colega «La Correspondencia» puede contestarle así: «Vea «El Noticiero» su número de 24 de febrero último y encontrará la contestacion que desea.»

Ayer tarde falleció en Cartagena, víctima de una pulmonia, el Excmo. señor Conde de Sta. Lucia. Sentimos la irreparable pérdida de tan apreciable cartagenero.

El nuevo ayuntamiento de Aguilas ha elegido alcaldes a los Sres. D. E. Parra, D. José Hernandez, D. Primitivo Fernandez y D. José M. Lopez.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Mazaron.

Habiendo llegado la época destinada a recoger los datos indispensables para la formacion del plan de aprovechamientos para el próximo año forestal de 1877 a

1878, y con el fin de evitar los entorpecimientos que han tenido lugar en años anteriores por la falta de remision en tiempo oportuno de los datos que los Ayuntamientos de los pueblos que tienen montes de su propiedad deben facilitar al cuerpo de Ingenieros del ramo, se ha encargado muy eficazmente a los Sres. Alcaldes de de esta provincia, que por todo el corriente mes remitan al Gobierno de la misma notas detalladas y exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan realizar por solo un año, ya sea en especie para el uso vecinal los que tengan este derecho, ya con el fin de sacarlos a subasta para atender a las necesidades del municipio.

El «Boletín oficial» del martes 6, contiene las observaciones meteorológicas de los días 4 y 5. Ha desaparecido el atraso en esta publicacion.

El «Boletín oficial» de Cádiz contiene una circular sobre quintas, redactada en la secretaria de aquella diputacion, que aclara cuantas dudas puedan ocurrir al interpretar la ley de Enero último, y segun ella continúa en vigor el reglamento y cuadro de defectos físicos de 26 de Mayo de 1874, no declarando los ayuntamientos exención alguna fundada en defectos físicos, limitándose a hacer constar en actas las que hayan sido expuestas por los interesados como causas de presunta inutilidad para lo que se celebrarán las sesiones públicas que sean necesarias, segun lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento citado.

Ha llegado a nuestra noticia que la junta directiva del Casino presentará su dimision en la próxima junta general ordinaria. Pendiente aun de resolucion la protesta de varios socios, en esa junta próxima pueden resolverse ambos extremos y dar fin a las cuestiones de esa sociedad.

«El Eco de Cartagena» se queja de que una parte del público que asiste al teatro principal de aquella ciudad, olvide en algunas ocasiones los deberes que impone la sociedad.

Segun el colega la concurrencia a aquel coliseo es cada noche mas numerosa y las obras obtienen una excelente interpretacion.

La *Marsellesa* debió estrenarse anoche.

Con sentimiento leemos en «El Español» de Sevilla, el grave estado de nuestra eminente compatriota la señora doña Cecilia Bolh (Ferns Caballero.) El viernes le fué administrado el Viático, siendo visitada por S. M. la Reina madre y la señora duquesa de Montpensier.

Nosotros hacemos fervientes votos por su salud, como admiradores de su génio.

Dice uno de nuestros ilustrados colegas de Málaga, que el colorín y el sarampión, enfermedades que con especialidad atacan a los niños, ha adquirido en aquella capital, el carácter de una epidemia. Lo sentimos.

Habiendo consultado varios ayuntamientos si pueden proceder a formar los apéndices al amillaramiento actual, por si la rectificacion que ordena el real decreto de 19 de Setiembre último, no fuera posible hacerla en tiempo oportuno, se ha resuelto afirmativamente por la superioridad, mandando que a dichos apéndices acompañen un resumen general de la riqueza por clases y cultivos.

Dice «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«Han principiado en «La Iberia» los trabajos de fundicion. Digna de encomio es la actividad de los Sres. D. Luis Figueroa y D. Jacinto Alcaraz, por alzar de la postracion en que se encuentra entre nosotros la industria minera, en otro tiempo tan floreciente.

Los referidos señores hacen un gran servicio a la poblacion. Téngase en cuenta que sostienen gran número de familias proporcionando ocupacion a multitud de braceros, que por la crisis comercial que atravesamos, carecen de trabajo.»

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 21 de Noviembre de 1861, continúa habilitado el Hospital provincial de Valencia, para la enseñanza teórico-práctica de los practicantes y matronas. Los exámenes de semestre de dichas enseñanzas, tendrán lugar en la facultad de Medicina de aquella Universidad, desde el 13 al 28 del corriente mes inclusive; a cuyo efecto, los alumnos pasarán por la Secretaria general a recoger la correspondiente papeleta.

En los mismos dias estará abierta en la citada dependencia, la matrícula oficial para el semestre que ha de principiar en 1.º del próximo Abril.

La noche del jueves último tuvo lugar en el teatro de Aguilas el estreno del drama en 3 actos y en verso titulado *Margarita*, escrito por el poeta de aquella villa D. Juan Lloret. «El Eco del Mediterráneo» dice que la accion es interesante, cuyo interés no decae, antes por el contrario, crece hasta el fin: el desenlace natural y verosímil, los caracteres de los personajes perfectamente sostenidos.

La versificación natural, fácil y bastante correcta; no escaseando los dichos sentenciosos que, a no ser oportunos y nacer de la situacion moral de los personajes, constituirían un lunar para la obra.

Si bien el argumento del drama *Margarita* no es nuevo, está revestido de tales peripetias que, moviendo el corazon aumentan su interés y dan novedad al pensamiento.

El público numeroso y escogido aplaudió con justicia y con verdadero entusiasmo muchas de las situaciones del drama, llamando repetidas veces al autor al palco escénico para colmarle de versos y palmas.

La escena se cubrió de palomas lujosamente engalanadas, coronas y versos que se leyeron en el acto.

La ejecucion inmejorable: La señorita Roch, y los Sres. Cervetto y Lanuza como nunca. Los demás actores muy bien.

La sociedad «Buen gusto», obsequió el día 2 por la noche al autor del drama *Margarita*, con un espléndido refresco y una serenata.»

Llamamos la atención hacia el anuncio de venta de minerales de la sociedad San Juan y Sta. Ana.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Relacion de las parroquias y partidos rurales señalados a cada uno de los nueve distritos en que se ha dividido el término municipal de esta capital, de los Sres. Tenientes de Alcalde a cuyo cargo se encuentran respectivamente, y de las comisiones permanentes nombradas por la Municipalidad en sesion ordinaria de este día con la designacion de los señores Concejales agregados a las mismas y negociados de que están encargadas.

Division de distritos.
1.º A cargo del primer Teniente. Parroquias.—Cármen.

Partidos.—S. Benito.—Aljucer.—Balsicas.—Sucia.—Palmar.—Sangonera.—Gerónimos y Avileses.

2.º A cargo del segundo Teniente. Parroquias.—S. Lorenzo.—S. Miguel. Partidos.—Monteagudo.—Esparragal.—Santomera.—Churra.—Matanza.

3.º A cargo del tercer Teniente. Parroquias.—San Nicolás.—Santa Catalina. Partidos.—Arboleja.—Espinardo.—Guadalupe.—Los Martínez.—Lobosillo.

4.º A cargo del cuarto Teniente. Parroquias.—Sta. Maria. Partidos.—Benijájan.—Torreahuera.—Alquerías.—Zeneta.—Cañadas de San Pedro.

5.º A cargo del quinto Teniente. Parroquias.—S. Bartolomé. Partidos.—Nora.—Javali-viejo.—Javali-nuevo.—Baños y Mendigo.—Gea y Truyols.—Valladolises.

6.º A cargo del sexto Teniente. Parroquias.—S. Andrés.—Sta. Eulalia. Partidos.—Albatalla.—Santiago y Zarache.—Flota.—Rincon de Seca.

7.º A cargo del sétimo Teniente. Parroquias.—S. Juan. Partidos.—Algezares.—Alberca.—Gares.—Corvera.—Carrascosy.—Jurado.

8.º A cargo del octavo Teniente. Parroquias.—S. Pedro. Partidos.—Nonduermas.—Raya.—Puebla.—Voz-negra.—Cañada-hermosa.—Barqueros.

9.º A cargo del noveno Teniente. Parroquias.—San Antolin. Partidos.—Puente de Tocinos.—Santa Cruz.—Raal.—Llano de Brujas.

Comisiones permanentes.
1.º Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, primer teniente.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. Juan Miguel Hernansaez.—D. Juan Piqueras Molinero.—D. Abelino Salazar.—D. Mariano Palarea.—D. Fulgencio Meseguer.—D. Joaquin Casaldueiro.—D. Antonio Molina Brit.

2.º D. Rafael Almazan y Martin, segundo teniente.—D. Plácido Lopez Calahorra.—D. Gabriel Roca.—D. Diego Garcia Alix.—D. Julio Meseguer.—Don Juan Miguel Hernansaez.—D. José Velazco Garcia.—D. Joaquin Sanchez Caravaca.—D. Juan Manuel Espinosa Bastida.—D. Fernando Flores Martinez.—Don Abeino Salazar.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. Felipe Molina Sanchez.—D. Pedro Victor Navarro.—D. Manuel Campillo Espinosa.

Negociados.—Policia rural.—Férias.—Ordenanzas.

3.º D. Dionisio Alcazar Zamorano, tercer teniente.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. José Maria Lopez Guillen.—D. José Calvo Garcia.—D. Roman Sanz Barrera.—D. Mariano Palarea.—D. Julio Meseguer.—D. Francisco Marco Ramos de Padilla.

Negociados.—Correccion pública.—Pósitos.—Eremitorios de Ntra. Sra. de la Fuensanta y de la Luz.—Bomberos.—Estadística.

4.º D. Antonio Guirao Baeza, cuarto Teniente.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. José Perez Salas.—D. Juan José Madrigal.—D. Juan Piqueras.—D. José Calafat.—D. Francisco Illan Sanchez.—Don Antonio Molina B. u.

Negociados.—Gobierno interior.—Archivo.—Plazas y mercados.—Casa-rastro.

5.º D. Agustin Hernandez del Aguila, quinto teniente.—D. Dionisio Alcazar Zamorano.—D. Manuel Illan Albaladejo.—D. Mariano Marquez Cervetto.—Don Diego Garcia Alix.—D. Pedro Gomez Esbry.—D. José Calvo Garcia.—D. Joaquin Casaldueiro.—D. Mariano Palarea.—D. Abelino Salazar.—D. Juan Piqueras.—D. Felipe Molina Sanchez.—Don Francisco Marco Ramos de Padilla.—D. José Parra Gimenez.

Negociados.—Pieitos y demás cuestiones de derecho.—Revision de cuentas.—Quintas.

6.º D. Manuel Illan Albaladejo, sexto teniente.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. Felipe Molina Sanchez.—D. Manuel Campillo Espinosa.—D. Domingo Doder.—D. José Parra.—D. José Ramon Sanchez.—D. Francisco Ponce de Leon.

Negociados.—Alojamientos.—Alumbrado.—Funciones públicas.

7.º D. Jesualdo Piñeyro, sétimo teniente.—D. Mariano Marquez Cervetto.—D. Manuel Campillo Espinosa.—Don Bernabé Carles.—D. Juan José Madrigal.—D. Joaquin Casaldueiro.—D. Fulgencio Meseguer.—D. Francisco Ponce de Leon.—D. Francisco Marco Ramos de Padilla.—D. Juan Miguel Hernansaez.—D. José Calvo Garcia.—D. Juan Piqueras.

Negociados.—Instruccion pública.—Beneficencia y sanidad.—Bagajes.

8.º D. Plácido Lopez Calahorra, octavo teniente.—D. Diego Garcia Alix.—D. José Maria Lopez Guillen.—D. Juan Piqueras.—D. Felipe Molina Sanchez.—D. Domingo Doder.—D. Abelino Salazar.—D. José Perez Salas.—D. Mariano Palarea.—D. Juan Miguel Hernansaez.

Negociados.—Caminos.—Paseos y arbolados.—Subsistencias y abastos.—Teatro.

9.º D. Gabriel Roca, noveno teniente.—D. Diego Garcia Alix.—D. Pedro Gomez Esbry.—D. Juan Piqueras.—Don Abelino Salazar.—D. Pedro Victor Navarro.—D. José Calvo Garcia.—D. José Parra Gimenez.—D. Julio Meseguer.—D. Bernabé Carles.—D. Mariano Palarea.

Murcia 2 de Marzo de 1877.—El Alcalde, Pedro Diaz y Garcia.—José Maria Ballester, secretario.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 7, a las 11'30 n.

El general Moriones ha tomado posesion.

Los jefes radicales se reunirán pronto para tomar acuerdos definitivos.

Washington 6.

El ex-presidente Grant pasará definitivamente una larga temporada en sus magnificas posesiones de L'Illinois.

Anteayer, una vez remitidos los archivos del Estado al nuevo presidente, abandonó Grant la Casa-blanca.

da por la prensa de que la duquesa Ida de Montmorency se habia quemado viva, puesto que afortunadamente dicha señora se encuentra en buen estado de salud.

Viena 6.
Una invencion llamada *Ringflunder* que el general Bordan ha introducido en sus armas, comunican de Berlin que ha sido admitida por el Gobierno al man.

Londres 6.
Cuando sea un hecho la paz de Turquía con el Montenegro, saldrá enseguida un enviado extraordinario con el exclusivo propósito de pedir a las potencias de Europa la intervencion cerca de Rusia.

Centro Telegráfico.

Ponce de Leonjercera de los perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colon calificó las flores de los vergeles de El rida, como las mas fragantes bajo la capa del cielo. De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lannan, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los dias del gran navegante, quien dió a Castilla y Aragon un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta d. leitable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningún sábarico podría apeteer mas raro deleite, que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene a los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lannan, droguitas, New-Yor.» estén gravadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esta ninguna es legítima.

Siempre obteniéndose con el CAFE NER-VINO MEDICINAL sorprendentes curaciones de los padecimientos de la cabeza y del estómago, aun de los más rebeldes é inveterados. Dichas curaciones, de que repetidas veces se ha hecho eco la prensa con merecido elogio, justifican el éxito verdaderamente fabuloso que ha llegado a alcanzar el café preparado por el reputado especialista de Madrid, Dr. Morales.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huijua de segundia.

REVALENTA ARABIGA DUBA RY.

Treinta años de un éxito invariable corroborando las digestiones laboriosas (dispepsias gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarogar de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, higos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones auiuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberto, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, serdura y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watton, de la gola, neuralgia y estreñimiento obtinado.—Número 18,714: El doctor-medico Shandard, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento del mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 36 rs. ó sea 4 cuartos la taza.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *hacochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 26 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositaris en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmenera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De HARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-103

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

La aplicación de la ley relativa a las cédulas personales ateniéndose únicamente por las autoridades gubernativas a su texto puramente literal, produce en la práctica varios inconvenientes y perjuicios que merecen corregirse.

Muchas personas que en la actualidad regresan de un país extranjero ó de Ultramar, donde han permanecido durante muchos años, se ven hoy en la precisión de proveerse de cédulas, y como la ley dice que los que no se hayan provisto de ellas dentro del plazo que determina satisfarán después el recargo consiguiente, se les pena con ese recargo sin tener en cuenta que no residían en España, ni tendrían quizás intención de venir á ella, cuando las cédulas se expedían por el precio normal.

Como no puede concebirse que la ley quisiera penar con el recargo á personas que no la han desobedecido y que por otra causa de las llamadas mayores se han visto imposibilitadas de cumplirla, esperamos que el Gobierno dicte una disposición aclaratoria á fin de poner en armonía la letra de la ley con lo que reclama su espíritu y la equidad.

Leemos en un colega:

«Hace notar un periódico que en la Puerta del Sol hay á las doce de la mañana, muchos vendedores y vendedoras de décimos de loterías y rifas, cuyos ejemplos no son edificantes y cuyo lenguaje nada tiene que envidiar, bien es verdad que, en este punto, puede servir de modelo de los vendedores el que se usa en los cafés y casinos por hombres que pasan y se llaman ilustrados literatos y políticos, y hasta de Estado y gobierno».

Esto no quita para que se eviten esos espectáculos gratuitos y obligatorios para todo transeúnte, que no tiene mas remedio que presenciarlos.

La venta de billetes de teatros y de loterías, la venta de periódicos y otras industrias análogas, son un germen de inmoralidad, pues constituyen una semi-profesión de vagancia, y es bien sabido que la ociosidad es madre de todos los vicios. Muchos invalidos hay que podrían dedicarse á estas ventas, en tanto que los muchachos y muchachas que hoy las monopolizan en perjuicio de aquellos estarían sujetos en talleres, obras ó escuelas, siempre que se hallasen bien organizados y vigilados convenientemente. Las autoridades deben evitar estos males, reglamentando aquellas ocupaciones, ó por medio de medidas indirectas.

Ya hemos manifestado en nuestro número anterior, que los revendedores de billetes de teatros no deben consentirse, ni mucho menos declararles industriales, porque el servicio que prestan es sumamente perjudicial á los intereses particulares y esto no es equitativo.

El bien público está antes que las exigencias de una docena de hombres que, á ciencia y paciencia de todo el mundo, tienen monopolizada la entrada en los espectáculos.

Los revendedores han sido en otros tiempos perseguidos muy severamente por las autoridades.

¿Por qué hoy se consienten? Lo ignoramos.

Indica *El Diario Español* que el gobernador del Banco tendrá pron-

to una entrevista con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Nuestras noticias están conformes con las del colega, y aun pudiéramos añadir que la conferencia que celebren será de mucha importancia para los intereses públicos.

La noticia de haberse roto las relaciones diplomáticas entre España y el imperio chino, retirándose nuestro representante en Pekin de que se han hecho eco varios periódicos nacionales y extranjeros, quedan desmentidos por el siguiente despacho recibido ayer en el ministerio de Estado, fecha del 5, de nuestro plenipotenciario en la corte de China:

«Carece de fundamento la noticia transmitida por la Agencia Reuter, relativa á ruptura de relaciones entre la legación y el Gobierno imperial, que siguen su curso normal, ni he abandonado por un momento la capital, ni pedido la menor intervención del ministro de Alemania. Lo participo á V. E. en vista de la repetición de esas noticias en los periódicos del Sur de China, y que el telegrama debe también haber transmitido á Europa.»

De pocos ministerios, no solo en Portugal, sino en el mundo, podrá decirse que tengan una caída tan honrosa como el que acaba de declinar sus poderes en la nación vecina. Toda la prensa, sin distinción de matices, hace justicia á las grandes cualidades de los ministros salientes, á su desinterés, patriotismo y celo á favor del pueblo portugués. Portugal, bajo su administración, ha podido atravesar tremendas crisis económicas sin arruinarse, antes por el contrario, adelantando y enriqueciéndose.

Hé aquí lo que dice *La Revolucion de Setembro*:

«Lo que los frustrados ataques parlamentarios no consiguieron, añade, lo ha logrado la enfermedad; pero el ministro, sometido á las consecuencias de este imprevisto revés, ha dado ejemplo de gran desinterés por el poder, declinando la honra de la dirección de los negocios públicos entre las simpatías de la opinión, y poseyendo la confianza del poder moderador y el apoyo de los representantes del pueblo. El ministro ha caído con grandeza digna de sí mismo, cuando la voz del ilustre ministro de Obras públicas, el señor Lorenzo de Carvalho, acababa de ser oída con entusiasmo en el Parlamento, sosteniendo el principal artículo del credo del partido regenerador, esto es, el progreso y la civilización por el desenvolvimiento de los adelantos materiales y morales. Muchos ministerios han caído después de una derrota parlamentaria; después de un triunfo, éste es el primero.»

Es verdad; pero para nosotros el principal motivo de aplauso es que el programa del ministerio saliente radicaba en los progresos materiales y morales del país, pudiendo decir con más orgullo que tantos otros ministerios que después de mucho ruido han bajado del poder: *Dejo huérfanos políticos y saludables en el país de mi administración.*

Nuestros lectores conocen ya el ministerio que le ha reemplazado.

Aunque no podemos aceptar todas las consideraciones que sobre las compañías de los ferrocarriles españoles hace el periódico *bordeles Le Courrier de la Gironde*, sin embargo, sí se puede dispensar su

mal humor, porque hechos, como el siguiente que denuncia, hacen perder la calma y prorumpir en toda suerte de maldiciones y exclamaciones:

«Ferrocarriles del Noroeste de España.—Un grupo de obligacionistas de estos ferrocarriles, irritados de no haber recibido nada hace más de diez años de dicha compañía, á pesar de los excedentes anuales de ingresos, la ha hecho citar en declaración de quiebra ante el tribunal de Comercio del Sena por acto de 28 de Febrero, notificado por Valée, juez en París.»

Además de que los demandantes se quejan de tener 21 cupones atrasados sin pagar en sus títulos, reconviene á la compañía de no haber publicado Memoria anual en 1876 ni haber dado á conocer en ninguna parte ni aun mensualmente el estado de sus ingresos.

Tendremos á nuestros lectores al corriente del curso que sigue este asunto. He aquí una compañía que corre parejas con la famosa del ferrocarril de Córdoba á Málaga. Nosotros habíamos dado tregua á nuestros ataques, pero por lo visto no se enmienda y es necesario entregar ciertos actos y determinadas personas al fallo severo de la opinión pública. Así es que tenemos con dolor nuestro que romper de nuevo las hostilidades, y atacar con rudeza. ¡Que triste idea dan de sí las tales compañías! *La Epoca* dice que no hace mucho se anunciaba la venta judicial de los muebles de la dirección de la compañía del Noroeste; ¡no ha llegado, pues, ya la hora de que intervenga el señor ministro de Fomento?

También tenemos que ocuparnos de la compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, donde también parece siguen el mismo camino.

Leemos en *La Correspondencia de la Mañana*:

«Preguntas de *El Parlamento* que traen la contestación aparejada, si no á gusto de todos, con arreglo á la verdad.»

—¿Qué hay de Jolo?—
«Los ministeriales contestan que nada. Las probabilidades son de una solución satisfactoria.»

—¿Qué de Hacienda?—
«Ya lo verá el colega al abrirse las Cortes.»

—¿Qué de Bolsa?—
«Esta como la dejaron sus amigos.»

—¿Qué de conciliaciones republicanas?—
«Que le tienen sin cuidado al Gobierno.»

—¿Qué de las entrevistas del marqués de Oroqui?—
«Que está identificado con la política del Gobierno.»

—¿Cuándo se abren y para qué las Cortes?—
«Traslado á *La Política*».

—Seguirá el señor Barzanallana al frente de su departamento para evitar la crisis ministerial aunque con ella se produzca la ruina del crédito?—
«Sucederá lo primero y no acontecerá lo segundo.»

—¿Ocurre otra cosa?—preguntamos nosotros.»

Un telegrama recibido ayer de Málaga dice lo siguiente:
«Un horroroso incendio se declaró anoche en los almacenes de don Matías Huélin; consumiéndose aquellos, así como las casas contiguas fueron también presa de las llamas.
Cálculanse pérdidas por lo pronto en dos millones.
Han resultado varios heridos y contusos.
A las doce y treinta minutos de estar tarde continuaba el incendio.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 6.—El conde de Chambord, ha dirigido una alocución á los visitantes de Goritz, protestando contra la aserción de que renunciaba á la esperanza de salvar á la Francia. Ha declarado que es inquebrantable en su derecho, y que cumplirá su deber en la hora propicia con la ayuda de Dios y el concurso de los hombres de buena voluntad (ha dicho) se consolidará la monarquía sin las violencias del radicalismo ni las aventuras del imperio.

—Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

PARIS 6.—Se espera hoy la llegada del general Ignatieff.

También viene á París el general Schvaloff para ver á Ignatieff.

CONSTANTINOPLA 6.—Se han entablado negociaciones entre el Gobierno turco y los delegados del Montenegro.

NUEVA-YORK 5.—El *New York Herald* anuncia tempestades y grandes lluvias probables para esta semana en las costas de Inglaterra y Francia.

SAN PETERSBURGO 5.—Ha caído muchísima nieve en Kichueff.

Las comenciones han quedado interrumpidas.

WASHINGTON 5.—Mr. Hayes ha tomado posesión de la presidencia de los Estados Unidos.

En su discurso ha prometido un gobierno justo y bien ordenado, reformas en la administración civil de los Estados del Sur, y el pronto pago en metálico de las obligaciones de la república.

«Al concluir, Mr. Hayes ha dirigido un llamamiento á la unión de los partidos, y ha dicho que la prosperidad volverá á renacer en la América del Norte.»

NUEVA-YORK 6.—Los periódicos alaban el discurso del nuevo presidente de la república Mr. Hayes.

Ayer hubo recepción oficial, iluminaciones y retrata con antorchas.

Se cree que se convocará pronto al Congreso para una sesión extraordinaria.

NOTICIAS GENERALES.

El corresponsal de las *Provincias de Valencia* comunica á sus lectores algunas noticias sobre la fusión proyectada entre los amigos de primera fila del señor Castelar, y los amigos de segunda fila del señor Martos.

Las noticias del corresponsal citado, y que rectifican los órganos de las diferentes agrupaciones democráticas si no son ciertas, afirman lo siguiente:

«Que los amigos del señor Martos se han ajustado el programa impuesto por los amigos del señor Castelar; que la mayoría del partido radical sigue al señor Ruiz Zorrilla; que el señor Ruiz Zorrilla sigue á los federales, con quienes está unido; que los federales siguen al señor Salmorón y al señor Pi, divididos en dos grupos.»

Que el señor Pi no sigue á nadie más que á sí mismo, no queriendo entender para nada con el señor Salmorón, ni con el señor Zorrilla, ni con el señor Castelar, ni con el señor Martos, ni con el señor Montero Ríos, ni con el señor marqués de Sardoal, ni con persona alguna que no esté incondicionalmente á disposición de su voluntad.

Y que los grupos federales siguen á los internacionalistas y comunistas, no obediendo á ninguno de los jefes y sujetos mencionados.

A la reunión celebrada anteayer en la embajada inglesa asistieron algunos ministros, la mayoría del cuerpo diplomático extranjero y varios hombres políticos.

Por el correo que sale para Cuba el día 8 del actual, se remite al gobernador de la isla, despachado ya, el exhorto que envió referente al crimen de la calle de la Luna. Parece que está comprobado que el sujeto detenido en la Habana es el mismo Ángel Ursúa que tomó parte en el mencionado asesinato.

Un telegrama recibido ayer de Málaga dice lo siguiente:
«Un horroroso incendio se declaró anoche en los almacenes de don Matías Huélin; consumiéndose aquellos, así como las casas contiguas fueron también presa de las llamas.
Cálculanse pérdidas por lo pronto en dos millones.
Han resultado varios heridos y contusos.
A las doce y treinta minutos de estar tarde continuaba el incendio.»

Han resultado elegidos diputados

El bandido contemplaba al joven profundamente.

Sucedieron algunos momentos de silencio.

—Con que el altiro emperador Don Carlos, dijo al fin el capitán, ama á Beatriz la hermosa?
—Al menos, enamorado parecía de ella cuando la habíaba en el patio de los Naranjos de la catedral entre la soledad y el silencio de la noche.

—¡Oh! Beatriz es un prodigio de hermosura.
—Un prodigio de virtud.
—Por lo mismo el emperador enamorado de ella, y no pudiendo vencerla, se valviera loco por ella.
—Y qué nos importa eso, dijo con impaciencia y dardando en uno de sus pasageros accesos de ferocidad Basilio: ¿qué me importa á mí la vida de tu padre?
—¡Oh! importa y tanto, como que en ella va la vida de tu padre.
—La vida de mi padre!
—Sí, Beatriz puede salvarle.
—¿Y cómo?
—Por medio del emperador, pero en vano he pretendido yo hablar á Beatriz: me lo ha impedido siempre la terrible penitencia del sotillo de Santa Ana.
—¡Oh! si yo voy, hablaré con Beatriz.
—¿Qué necesario que yo hablé también con ella.
—La hablareis.
—¿A qué esperamos entonces? Créptate que Don Roque Sietevidas puede esperar: es necesario que le llamen ocho

provinciales por Madrid, los señores Revueltas, Duchadas, Martínez Aparicio, Salvo y Hualves, Forada, Gomez (don Justo), Plets, Rojas, Barrella, Sanchez Gomez, Morcillo, Nobajas, San Martín, Merino, Parreño, Martín Murga, Lihán, Torre y Villanueva, Peña Florida, Stayck y Conde de la Romera, todos adictos á los señores Rojas y San Martín, que han triunfado como candidatos independientes, resultando que han tomado parte en la elección más de 16.000 votantes.

El anciano que después de cometer un asesinato en la travesía de la calle de Bellen atentó contra su existencia, se encontraba ayer en la agonia.

Dice *El Diario de Huesca* que se han cometido estos días varios robos en la carfetaria de Zaragoza, hasta el extremo de ser sorprendidos en un soldado cuatro carreteros. En las canteras de Almeduvar también, fueron robados varios carreteros por diez ó doce individuos perfectamente armados y equipados.
Conviene que se doble la fuerza de la Guardia civil de aquellos tercios.

El general Hidalgo ha estado ayer á presentarse al señor ministro de la Guerra.

Segun telegrama de ayer, en el campo de Gibraltar, y por dos carabineros de Cádiz, se ha verificado la aprehension de nueve caballerías con 26 bultos de tabaco.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular previniendo que, á pesar de no haber trascendido el plazo concedido en la ley de 11 de Enero de este año para la vuelta á sus hogares de los desterrados por providencia gubernativa, se apresure cuanto sea posible esta benéfica medida y se dicten por los gobernadores civiles las disposiciones necesarias para su realización, á fin de que puedan volver á sus hogares, en ella comprendidos, excepción hecha de los complicados en delitos comunes, que deben ser entregados á los tribunales.

Un periódico alemán da cuenta de las disposiciones preliminares acordadas por el sacro colegio relativamente al futuro concclave.

Dos cardenales han sido de parecer no se haga la elección del nuevo Papa en Roma, sino en el extranjero. Los demás han votado á favor del concclave en Roma, á menos que no sobrevinieran acontecimientos de tal naturaleza que hicieran imposible la reunion.

En Oádiz se celebrará muy pronto un certamen científico con objeto de premiar el mejor proyecto sobre salvamentos marítimos. El premio consistirá en una respetable cantidad de dinero y varias recompensas honoríficas.

El señor marqués de Alcañices ha llegado ayer por la mañana á Madrid, habiéndose presentado á S. A. R. la princesa de Asturias y al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de Alcañices, enfermo á consecuencia de unas tercianas, entrará á las personas que acompañan á S. M. cuando el monarca, de regreso de su viaje, desembarcar en alguno de los puertos del Mediterráneo.

Escriben de Palma de Mallorca que las elecciones de tenientes de alcalde de aquella ciudad fueron muy reñidas, y están protestadas casi todas por no haber obtenido mayoría absoluta los designados.

La escuadra inglesa que saldrá en Oádiz á S. M. el rey don Alfonso XII, será una de las más bellas de la marina británica, reforzada, como está ya, con sus mejores buques. S. M. será obsequiada con un gran banquete á bordo del navio comandante, y allí le hará los honores el representante de Inglaterra en Madrid. También el señor presidente del Consejo de ministros estará en Oádiz para asistir á dicha solemnidad.

El bandido se levantó.

Basilio, impresionado vivamente por las revelaciones del bandido, le siguió.

—Esperad aquí, dijo el capitán á los suyos cuando hubo salido con Basilio fuera de la choza, esperad hasta el amanecer y si se os echa encima la justicia, ó los cuadrilleros, idos á la sierra.

Y siguió adelantando internándose con Basilio por el bosque.

—¿Cómo?

—Sí, le ha tentado el diablo por la conciencia y se ha metido á hermano de la Caridad, pero como era del diablo, el diablo no ha querido abandonarle y há mas de cuarenta días, que está en la cárcel y preso porque le encontró la justicia malherido é imposibilitado de huir.

—¡Ah! ¡el malvado Don Miguel de Mañara!

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

—¿Por qué me habláis de ese hombre, qué tiene que ver ese hombre conmigo?—
—Es tu padre.
—¿Mi padre? exclamó levantándose, y pálido como un difunto Basilio.
—Sí, tu padre contestó el imposible bandolero.
—Pero Dios mío, exclamó Basilio, entonces soy hermano de Estrella la diosa.
—Sí.
—Entonces Don Miguel de Mañara es hijo de Don Roque?
—No.
—¿Habla, por Dios! yo me estoy muriendo!
—Mas tarde, que y no me replicues: Beatriz la hermosa te ama, no es verdad?
—Sí, la amo á ella como á mi madre, como á mi hijo, como á mi hermano, como á mi ama.
—Y como á tu amante?
—No, porque cuando el emperador se enamoraba, la noche que la cosa desmayaba de la catedral al patio de los Naranjos, no tuve celos, á pesar de que Beatriz suspiraba y sollozaba oyendo al emperador que le decía amores y le prometía.
—¡Oh! yo me alegraba: el emperador es tan poderoso que puede hacer dichosa á Beatriz.
—¿Y la honra?
—Qué honra tiene un gitano como yo y una huérfana sin familia como ella?
—El acento de Basilio al decir sus últimas palabras era amargo y triste.

FOLLETIN

45

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POA

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Lo que son las malas lenguas, dijo Basilio: los hombres están malditos de Dios; son unos miserables: pues no decían que Don Roque Sietevidas era el capitán de los Invisibles?

—¿Cuidado cómo hablas del capitán?

—¿Pues qué? es cierto que Don Roque?

—Sí, hijo, sí.

—Y vos entonces que sois?

—Yo soy el capitán de esta buena gente en representación de Don Roque, porque desde que Don Roque se convirtió...

—¿Cómo!

—Sí, le ha tentado el diablo por la conciencia y se ha metido á hermano de la Caridad, pero como era del diablo, el diablo no ha querido abandonarle y há mas de cuarenta días, que está en la cárcel y preso porque le encontró la justicia malherido é imposibilitado de huir.

—¡Ah! ¡el malvado Don Miguel de Mañara!

Escuadra francesa ha debido ayer en Rosas á S. M. el rey.

Director de establecimientos penales Villalba ha recibido una carta del director de las cárceles de señor Stevens, haciendo gran elogio del proyecto para la construcción de la cárcel modelo de Madrid.

duquesa de Gáliz ha hecho donación de 12 millones de francos para el hospital en Carignan.

Una sesión celebrada ayer tarde por la consultiva de Guerra, se ha tratado el proyecto de creación para dar fuerza necesaria á los aspirantes de arma militar en sus diferentes clases.

El obispo católico de Gibraltar se dirigió en un breve á Málaga á fin de saludar al rey.

Viruela continúa tomando gran fuerza en Camarena y otros puntos de Aragón.

Se cerró el Bolsin á las 11 y 10 al con 11'12 1/2 á fin de mes. Muy pocas variaciones.

Las doce fueron detenidos por la fuerza pública en la Puerta de la Cruz, José García Alvarez, y Cándido Arce, sobre quienes recaen sospechas de haber sido autores de algunos de los delitos graves interfectados en la calle de Marqués de Vargas, barrio de las Peñuelas.

Unos diputados provinciales electos entre ellos el señor García Nobletas, del distrito de la Audiencia, visitaron al señor ministro de la Gobernación.

Por tarde, á las cuatro, volcó en la calle de la Princesa la tartana de la escuela de Agricultura, á consecuencia de haberse espantado el caballo que la arrastra, sufriendo el profesor de aquel establecimiento, señor Arce, y Jurado, un dedo de ella, una contusión en el ano derecha, y el vehiculo la rotura de las varas.

Se dice que un carbonero, elector del distrito de la Audiencia, hizo ayer presentación de una carta que le había dirigido un alto personaje de signa pasadas, con motivo de las elecciones.

Se dice que se recibirá en las siguientes semanas:

Agendas 6 (7 noche) — Escuadra real de Rosas, sin novedad. Zarpará esta noche para Mahón.

Las cuatro y media recibió S. M. á las autoridades. Después del saludo de la escuadra francesa, el almirante su estado mayor, así como las autoridades y diputados presentes, asistieron á una recepción por S. M., que brindó por la prosperidad de la Francia.

El 6 (8 y 9 noche) — Continúa en el teatro de Rosas la escuadra real.

Los dos considerandos más importantes, en nuestro concepto, de la sentencia que ha recaído en la causa segunda en el juzgado de primera instancia, sobre el crimen cometido en la calle de Feijóo, dicen así:

Considerando que está participacion por consiguiente la culpabilidad de uno de los procesados se halla acreditada plenamente; la de Molló por su confesion de haber alquilado en su nombre una tienda y cobertizo; haber pedido el alquiler al dueño y cambiada la puerta mismo para énterlos coches; haberse arrojado de la casa paterna con un falso pretexto y engañado á su padre, precisando el día veinticinco de Noviembre, haber llevado el coche y el cochero á la casa de la calle de Feijóo; haber escrito firmado los recibos falsos de simulada venta del coche y todo cuanto se de haber estado presente al acto de la muerte, y relacion de los facultativos explicacion del suceso; las pruebas respecto á la apertura de la fosa y cacer en las manos; compra de serrín, su uso en la tienda dejando herido al cocho; su actividad y contestaciones cuando vecinos intentaron detenerle; las manchas de sangre en las manos, en la y en todas sus ropas; sus propósitos de usar con astucia, y el hecho significativo de haberse cubierto y hecho desaparecer parte de las mangas y puños de camisa, y frotó de las mangas del estando incomunicado y después de rogado acerca de ellas por el juez y otros datos y hechos que se expone en el articulo 1.º de la sentencia, y se deduce de las actuaciones.

Considerando que la participacion de Molló se halla igualmente justificada en la confesion de Molló, que en este hace prueba plena por su intervencion y consentimiento en el alquiler de la tienda y cobertizo; por su intervencion en los sitios, porque según el mismo hecho de establecerse en una habitación de establecimiento en una habitación se encontró mueble ni efecto alguno que claramente lo determine, por su intervencion en el cambio de la puerta

de cobertizo, y todos los actos que ejecutó y manifestaciones que hizo sobre este hecho, por el estado de penitencia en que se encontraba después de haber vivido en casa de Molló varias semanas, por las notables contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones sin dar explicacion satisfactoria é inverosimilitud de sus dichos, por la apertura de la fosa en el cobertizo, el estado de sus guantes y callos de sus manos; por la posesion de la cuchilla y sus propósitos de ocultarla debajo del serrín cuando le prendieron y llevaron los guardias á la tienda; por su agresion traidora é inmotivada contra el cochero, mientras éste, aceptando el convite, estaba confundidamente sentado y comiendo; por su confesion de haber intervenido en la lucha; por la designacion que hizo el cochero de Antonio, Antonio, por su salida de la tienda, todo manchado de sangre; por todas las circunstancias que en los resultados se refieren, de su aprehension y astucia con que intentaba huir; por su detencion en la tienda después que salió Molló y sacar recogida y liada con correas toda su ropa; por haber intentado meterse en el coche para huir, y manifestaciones que hizo respecto al carruaje; por las manchas de sangre que se han examinado en sus ropas; por las ligeras lesiones que se le observaron en las manos y en la frente; por las manifestaciones y resultados que ofrece la autopsia del cadáver y dictamen de los médicos forenses, y por todos los demás detalles y circunstancias que resultan y se deducen de las actuaciones.

El fallo está concebido en los siguientes términos:

Primo: que debe declararse y declaro: Segundo: que los hechos probados constituyen el delito complejo de robo y homicidio.

Tercero: que son autores responsables criminal y civilmente Enrique Enrique, Molló y Antonio Aguilera.

Cuarto: que no concurren circunstancias atenuantes, pero sí las agravantes de alevosia y abuso de superioridad y la de vagancia, estimable solamente para Aguilera.

Quinto: que siendo la pena señalada por la ley al delito de cadena perpetua muerte irrevocable está última por razon de las circunstancias expresadas, y las accesorias correspondientes. En su consecuencia, debía de condenar y condeno á Pelayo Enrique Molló y Arenas y Antonio Aguilera Jimenez á la pena de muerte, que se ejecutará en garrote y en la forma que disponen los artículos 102 y 104 del Código y 905 al 907 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con la accesoria de inhabilitacion absoluta perpetua para el caso de que fueren indultados y no se les remitiere especialmente en el indulto. Los condeno igualmente á la indemnizacion civil en favor de la viuda é hijos de Antonio Garcia, que se regula en la cantidad de 2.000 pesetas, á satisfacer á don Antonio Berbel el precio de la puerta del cobertizo, y en las costas de este proceso, sin hacer declaracion respecto á la berlina y caballo, que han sido devueltos.

Y se decreta el comiso de la cuchilla, bayas, sacas de serrín y zapapicos, azadilla, espuelas, recibos ó documentos y todos los demás instrumentos del delito, que se han utilizado durante el suceso, y se venden en pública subasta los bienes y efectos que se han recogido y pertenecian al difunto Antonio Garcia, y el difunto ocupado á los procesados como parte de pago de la indemnizacion. Condeno, esta sentencia con la Excm. Audiencia territorial de este distrito, con emision de la causa original, previa citacion de las partes, y de las partes, dejándose á los procesados á disposicion de dicha superioridad, en la cárcel de la Villa, para lo que se expedirá el correspondiente mandamiento á su alcalde. Pues por esta mi sentencia definitiva juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo. Nemesio Longue.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real decreto disponiendo que la diócesis de Santa Cruz de Tenerife, suobista y se organice con arreglo á la bula de Pio VII de 1.º de Febrero de 1819.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de fiscales de audiencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Real orden aprobando la division en distritos de los partidos judiciales pertenecientes á la provincia de Canarias para la eleccion de diputados provinciales que se verifican en los dias del 3 al 6 de Mayo próximo.

Otra señalando plazo para la publicacion de las listas de los concejales electos y de mayores contribuyentes para la eleccion de senadores por la provincia de Canarias, que tendrá lugar el dia 5 de Junio próximo.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Logroño, confirmado de otro del ayuntamiento de S.º de Cameros relativo al aprovechamiento de ciertas aguas.

postos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atraeos.—Interés de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.395, 1.401, 1.430, 1.431 y 1.450 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 203, 399, 455, 803, 809, 819, 892, 923, 925, 926, 982, 1.038, 1.041, 1.046, 1.058, 1.069 y 1.080 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 430 y 431 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados, primer semestre de 1876, factura núm. 424 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, factura núm. 187 de señalamiento; primer semestre de 1876, factura número 150 de id.

De órden de la direccion del Tesoro, el dia 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfizo la Tesoreria Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con los números 833 de presentacion y 783 de sorteo para el pago, importantes 21.675 pesetas.

MISCELÁNEA.

El ayuntamiento eligió anteayer presidentes de las comisiones: de gobierno interior, al señor Teresa Garcia; de hacienda, al señor Chavarrí; de consumos, al señor Teresa Garcia; de obras, al señor Baura; de beneficencia, el señor Bo; de policia urbana, al señor Mendo; de festividades, al señor Peña Ramiro; de ensanche, al señor Soriano; de estadística, al señor Baura; de presupuestos, al señor Teresa Garcia; de reforma de ordenanzas municipales, al señor Moreno Elorza; de tranvías, al señor Ansoategui; de mercados, al señor Santamaria; de cementerios, al señor Mendo; de exposiciones, al señor Baura; de obras de los mataderos, al señor Baura; de aprovechamiento de aguas fecales, al señor Soriano; de construccion de una granja en el Parque de Madrid, al señor Teresa Garcia; y de reforma del reglamento de guardias municipales, al señor Teresa Garcia.

Tambien se hicieron los siguientes nombramientos: comisario de carruajes, al señor Vilches; de limpiezas, al señor Gonzalez; de inopendios, al señor Pané; de alumbrado público, al señor marqués de San Miguel das Penas; de fontanería, al señor Bravo; de festividades, al señor Jaquette; de material de escuelas, al señor Lalama; de servicio médico, al señor Diaz Benito; de mataderos, al señor Moreno Elorza; de contraste, al señor Zuloaga; de San Bernardino, al señor Eguiluz; de mercados, al señor Romero Paz; del almacén general, al señor Ugarte; de mercados de ganados y granos, al señor Darriba; del Parque de Madrid, al señor Casanvi; de lavaderos, al señor Lopez Lopez; de paseos, al señor Marina; del teatro Español, al señor Colsa; de obras municipales, al señor Concha Alcalde; de propiedades de la villa, al señor Moreno Lopez; de legados y memorias, al señor Ibarra; de cementerios, al señor Diaz Benito, y de los Jardines del Retiro, al señor Alcalde primero.

Cada noche es mas aplaudido el actor señor Yañez en la interpretacion del protagonista del episodio dramático Galileo que lleva al teatro Marth una numerosa concurrencia.

En el teatro de la Alhambra tendrá lugar el jueves 3 del corriente á las ocho y media de la noche una funcion teatral por los jóvenes suscritores al semanario La Correspondencia de la Juventud. Creemos que habrá numerosa concurrencia, pues tenemos excelentes noticias de los jóvenes encargados de representar.

Con asistencia de S. A. R. la princesa de Asturias y un selecto y numerosísimo publico, se celebró antes de anoche en el teatro de la Comedia el beneficio de una de nuestras mas discretas actrices, doña Dolores Fernandez. La obra ejecutada es la que se titula Los dulces de la boda, original de don Emilio Blasco, cuya interpretacion fue tan perfecta que los espectadores llamaron á los artistas á la escena, y arrojaron á la beneficiada multitud de ramos de flores, coronas y composiciones poéticas.

Después de dicha comedia, se representó una parodia de la última obra del señor Echegaray, O locura é santidad, cuya parodia, falta de interés, monótona y pesada, ni logró divertir al publico, ni es digna de que se ejecute en un teatro

que debe estar destinado á dar á conocerlo mejor de la literatura dramática contemporánea.

Felicidades cordiales á la señora Fernandez, por este nuevo triunfo, que será el último ni el mayor, y tambien á los demás artistas, dignos todos de la pública estimacion.

Ya se ha notificado á los reos del crimen de la calle de Feijóo, la sentencia de muerte. Aguilera oyó impasible la lectura de la sentencia, mientras su co-reo Molló se tapaba los oidos para oír las terribles palabras, dando señales del mayor desaliento. La causa pasará á la Audiencia en esta semana.

Ayer en el acto de estarse haciendo el escrutinio en el colegio del primer distrito del Hospital, se hundió parte del pavimento del portal edificio, cayendo á la cueva envueltos en los escombros tres ó cuatro de los votantes. Esto produjo cierta alarma que cesó tan pronto como se conoció el hecho casual que la produjo.

El celoso y activo presidente del ayuntamiento de Madrid ha pasado ayer una circular á todos los comisarios para que procedan á la formacion de los presupuestos, recomendándoles la mayor economía posible compatible con el buen servicio.

Los aires de la fortuna vuelven á soplar sobre el teatro de la plaza de la Obediencia. La Almoneda del diablo, está proporcionando á la Sociedad dramática resultados positivos, viéndose el coliseo de Novedades favorecido por una concurrencia tan numerosa como escogida. Excusamos decir que el popular actor cómico Garcia, así como la jóven actriz señora Cabeza, hacen las delicias del público en los papeles de Blasillo y Mari Blappa.

El distrito de Madrid en que más renida ha estado anteayer la eleccion fué el del Hospital, primera seccion. El señor Torre Villanueva obtuvo 151 votos, y el baron de Benifayó, radical, 165.

El marqués de Sardoal, que no abandonó el colegio durante el acto, observó que uno de los votantes se presentaba con cédula espedita con nombre diferente del que usaba, y con la venia del presidente hizo algunas consideraciones, y pidió que se confrontara la cédula electoral con la personal del elector, á lo cual no accedió la mesa, con cuyo motivo el marqués de Sardoal tuvo después un ligero altercado, ya fuera del colegio, con el individuo en cuestion.

Anteanoche á las siete, y casi á un mismo tiempo, fueron conducidos á la casa de socorro de la plaza del Progreso, dos heridos de gravedad. El uno lo fué en el barrio de las Peñuelas, de una puñalada en el costado, y á quien se le administró la Estremauncion; el otro habia recibido tres puñaladas en la Huerta del Bayo, aunque no tan grave; dando tambien la coincidencia de que no pudo saberse quienes fueran los agresores de ninguno de ellos. El juzgado del Hospital, que estaba de guardia, recibió declaraciones á los heridos.

BOLESA DE MADRID.

BOLESA OFICIAL DEL DIA 6

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include: 3 por 100 interior, Pequeños, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Billetes hipotecarios, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Carp. prov. B y T, Idem pequeños, Idem ext., Idem pequeños, Banco del Tesoro, Idem 2.ª emision, Idem pequeños, Resg. Caja de Dep., CARRETT. y SOCROS, Petroleos, Idem Diciembre, Idem emision 1876, Idem de 20.000, Idem Santander, Banco de España, CAMBROS, Londres 1/8 d. f., Paris 1/8 d. v., Burdeos idem.

Después de la hora oficial de contratación, han quedado los cambios siguientes: 3 por 100 interior, á 11'10. Bonos del Tesoro, á 57'00 papel. Ferrocarriles viejos á 19'75. Idem nuevos, á 19'25.

Obligaciones del Banco y Tesoro interiores, á 89'40. Idem id. exteriores, á 89'30. Cupones y carpetas interiores, á 78'50 dinero. Idem id. exteriores, á 75'00. Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, á 13'00. Banco de España, 194 papel. Oro en onzas, beneficio, 4'00 por 100. Idem antiguo, 3'70. Idem modificado, 2'50. Plata, 2'10 por 100. Tendencia incierta en todos los valores.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las Obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Table with columns: NUMERACION de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de las Obligaciones que deben ser amortizadas. Rows include: 35, 56, 126, 166, 194, 213, 205, 330, 484, 533, 543, 363, 564, 634, 641, 693, 702, 728, 883, 995, 963, 1.061, 1.063, 1.097, 1.231, 1.296, 1.302, 1.335, 1.423, 1.454, 1.586, 1.599, 1.705, 1.863, 1.881, 1.997, 2.079, 2.092, 2.108, 2.225, 2.264, 2.275, 2.303, 2.354, 2.359, 2.455, 2.513, 2.541, 2.574, 2.728, 2.874, 3.922, 3.029, 3.072, 3.243, 3.339, 3.469, 3.495, 3.530, 3.582, 3.901, 3.951, 3.968, 4.010, 4.033, 4.073, 4.112, 4.176, 4.305, 4.325, 4.359, 4.442, 4.567, 4.664, 4.680, 4.848, 4.936, 4.989, 5.050, 5.114, 5.147, 5.486, 5.667, 5.676, 5.737, 5.800, 5.819, 5.824, 5.827, 5.832, 5.996, 6.006, 6.032, 6.155, 6.203, 6.262, 6.290, 6.291, 6.429, 6.487, 6.495, 6.554, 6.562, 6.582. Corresponding values in the second column: Del 3.401 al 500, 5.501, 6.000, 6.500, 7.000, 7.500, 8.000, 8.500, 9.000, 9.500, 10.000, 10.500, 11.000, 11.500, 12.000, 12.500, 13.000, 13.500, 14.000, 14.500, 15.000, 15.500, 16.000, 16.500, 17.000, 17.500, 18.000, 18.500, 19.000, 19.500, 20.000, 20.500, 21.000, 21.500, 22.000, 22.500, 23.000, 23.500, 24.000, 24.500, 25.000, 25.500, 26.000, 26.500, 27.000, 27.500, 28.000, 28.500, 29.000, 29.500, 30.000, 30.500, 31.000, 31.500, 32.000, 32.500, 33.000, 33.500, 34.000, 34.500, 35.000, 35.500, 36.000, 36.500, 37.000, 37.500, 38.000, 38.500, 39.000, 39.500, 40.000, 40.500, 41.000, 41.500, 42.000, 42.500, 43.000, 43.500, 44.000, 44.500, 45.000, 45.500, 46.000, 46.500, 47.000, 47.500, 48.000, 48.500, 49.000, 49.500, 50.000, 50.500, 51.000, 51.500, 52.000, 52.500, 53.000, 53.500, 54.000, 54.500, 55.000, 55.500, 56.000, 56.500, 57.000, 57.500, 58.000, 58.500, 59.000, 59.500, 60.000, 60.500, 61.000, 61.500, 62.000, 62.500, 63.000, 63.500, 64.000, 64.500, 65.000, 65.500, 66.000, 66.500, 67.000, 67.500, 68.000, 68.500, 69.000, 69.500, 70.000, 70.500, 71.000, 71.500, 72.000, 72.500, 73.000, 73.500, 74.000, 74.500, 75.000, 75.500, 76.000, 76.500, 77.000, 77.500, 78.000, 78.500, 79.000, 79.500, 80.000, 80.500, 81.000, 81.500, 82.000, 82.500, 83.000, 83.500, 84.000, 84.500, 85.000, 85.500, 86.000, 86.500, 87.000, 87.500, 88.000, 88.500, 89.000, 89.500, 90.000, 90.500, 91.000, 91.500, 92.000, 92.500, 93.000, 93.500, 94.000, 94.500, 95.000, 95.500, 96.000, 96.500, 97.000, 97.500, 98.000, 98.500, 99.000, 99.500, 100.000.

Madrid 5 de Marzo de 1877.—V.º B.º — Por el Gobernador, Brelo.—El Secretario, Manuel Ciudad.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Atención por los días 10 centos, de pre-
seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los continen-

DIARIO DE AVISOS.

ocios, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicación desde 25 centos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mes de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los papeles se hacen al primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

No etin religioso.

Santos de mañana.—Stas. Francisca vda. rom. y Catalina de Bolonia v. — Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de Nra. Sra. del Rosari.

Cultos.—En un solemne y piadoso novenario se tributan al Srno. Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, continua hoy al toque de oración, y los dos domingos á las tres y media de la tarde. El día 11 será la función á las diez, con asistencia de música, y este día estará la Vela y Alumbrado.

Todos los días y en la función habrá sermones, predicados por los padres Misioneros. Por las mañanas, concluida la misa de nueve, se leerá la novena.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 7
Trigo del país de 00'00 á 00'00
Cebada de 00'00 á 0'25
Maiz de 00'00 á 0'00

PISCAGORIA
Clases y precios del pescado vendido hoy
Mujol. á 21 ctos. lib.
Atun. á 20
Sardina. á 14

GARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
Ternezas. á 26 ctos. lib.
Vacas á 26
Cabrillos. á 21
Machos. á 20

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 M.	2 30 L.
— de Cartagena	8 30 T.	5 M.
— id. de Alicante	8 M.	10 30 M.
— de Almería	9 40 M.	12 30 L.
— de Alicante	8 30 M.	12 30 L.

El despacho de correos está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para elfragar papeles del Estado y hacer reclamos de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

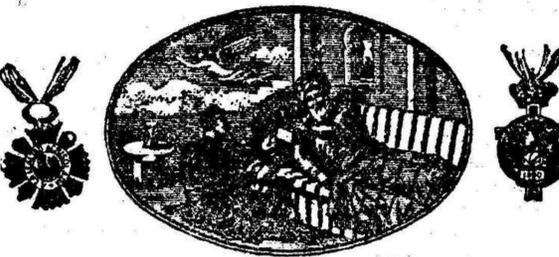
EL AÑO QUE PASO.
Revista lírico-dramática, jocosa y agrícolade del año 1876 en Murcia.
en un solo y en verso por RICARDO SANCHEZ MADRIGAL.
Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

NODRIZAS.
Fulgencia Franco, de 25 años, casada, primeriza, leche de cinco meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el Puente de Tocinos, senda de enmedio, mas abajo del Campamento. P—8—8

Josefa Rufete, casada, con el marido ausente, de 28 años, leche de cinco meses, desea cria para su casa ó para casa de los padres. Darán razon calle de S. José, núm. 13, parroquia de San Juan. P—8—8

SE VENDE UN CARRO GRANDE de dos varas, con toldo y el alaje correspondiente á dos mulas, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirijirse á la redacción de este periódico donde existen las condiciones de venta.
Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.
Su coste fué de 4,000 rs. y se dará en 3,200.

CAFE nervino medicinal.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elogiado por DOSCIENTOS PERIODICOS. EXTRAORDINARIA ACERTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES. 71,000 cajas vendidas en el primer año.

Su origen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo Adam P-rath. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Dr. Morales le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa después de obtener—merced á dicha composición—alta reputación y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composición, preparada según las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa convicción de que sus resultados confirman la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme convicción, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que, confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarían triunfos que no habrían podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFÉ NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptación extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposición de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas incurables. Mas de doscientos periódicos, nacionales y extranjeros, han tributado honoríficos elogios á tan prodigioso específico, cuya fama es hoy tanta, que aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71,000 cajas vendidas en el primer año es la mejor recomendación de mi Café.

Propiedades y virtudes del CAFÉ MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiónes cefálicas, parálisis, vómitos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedia, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurotónicos reconstituyentes, porque, elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropepsia, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Es indispensable para las personas predisuestas ó que hayan padecido congestiones ó poplegias cerebrales para los que se dedican á trabajos intelectuales, por los convalescentes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, constituyendo á tal efecto.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su gusto sabroso y no producir irritación, lo que por el contrario no hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exacerbación de su sistema nervioso.

Modo de usarlo.—Puede verse en el Prospecto que acompaña á cada caja, el que se remite gratis á quien lo pida.

Su expendio.—Se halla de venta en cajas para 20 y 40 tazas en las principales farmacias y droguerías de cada nación—Murcia, farmacias del Dr. Lopez Lencoria; y Martínez; Plateria.—Cartagena, droguería de A. Rizo, — Aguilas, Velez Rubio; Tomasa, Cuevas, y Huercal overa, en la farmacia de Martínez, orca.—Yecla, farmacia de Maestre y Bañon.—Cieza, farmacia de Sanchez Martínez.

DEPOSITO GENERAL:
DOCTOR MORALES.—SIPOZ Y MENA, 18.—MADRID.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Murcia.

Subasta de minerales para el día 14 de Marzo.
Por disposición de la junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazonon Santa Ana, San Juan y Esperanza, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.ª	2505 quintales á 32 rs.
Idem de 2.ª	117 id. á 17
Guardillon	875 id. á 13
Piaduras de plomizo	256 id. á 16
Graza	310 id. á 5
Tierras inferiores	1176 id. á 5

CONDICIONES
La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 14 de Marzo del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Serey, calle de Plateria, donde se admitirán pliegos de proposición: hasta la hora prefijada.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez días desde el en que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasione la operación de la entrega incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse del peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesiten, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene órden de facilitar para pequeños ensayos.

Murcia 2 de Marzo de 1877.—El Presidente, Francisco Aljazar.

Papel pautado para escuelas
en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume impercedero» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-57

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montero, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nada ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de nuestro moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras de chocolate mientras que antes, existían pocas provincias remotas á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cofes, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la mas castisa preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garcia, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónica.

Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: ligas, escrófulas, granos, empujes, vicia de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

En Murcia, D. Luis Serrano.

PERPUNBRIA.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de color real y medio el frasco; agua de juyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sabelino blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Venus para sábanas pintadas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y her; mousura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluções para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-esirituosa de parnisos; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavandis, de alcohol ect. ect., todo procedido de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de color real y medio el frasco; agua de juyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sabelino blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Venus para sábanas pintadas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y her; mousura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluções para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-esirituosa de parnisos; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavandis, de alcohol ect. ect., todo procedido de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

celebrada en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de agosto de 1876, publicadas por el FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 21 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno. Se suscribe en la administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.